

Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 2**Edicto**

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 152 de 2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Máximo Rodríguez Fernández contra la empresa Tolreyes S.L., sobre ordinario, se ha dictado sentencia número 249 de 2012, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Que estimando como estimo la demanda formulada por Máximo Rodríguez Fernández contra Tolreyes S.L., debo condenar y condeno a Tolreyes S.L., a que abone a aquél la cantidad de 4.975,00 euros, incrementada con el 10 por 100 en concepto de intereses moratorios.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Tolreyes S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Toledo 16 de abril de 2012.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 3620